

Oficio N° 7424

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado al proyecto de ley que regula la tenencia y extravío de equipos y tarjetas de telefonía móvil con el objeto de prevenir su uso en hechos delictivos. (Boletín N° 4523-15).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Gonzalo Duarte Leiva
- don Patricio Hales Dib
- don Cristián Monckeberg Bruner
- don Carlos Montes Cisternas
- doña Marisol Turres Figueroa

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 426/SEC/08, de 30 de abril de 2008.

Dios guarde a V.E.

JUAN BUSTOS RAMÍREZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

